CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 34	ACTA N° 27	11 DE JUNIO DE 2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/2020 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de Junio del 2020, correspondiente al llamado a Contratación Directa N°02/2020 para el "Servicio de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 381311; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, en la hora y fecha señalada en la convocatoria (29/05/2020) se ha llevado a cabo el Acto de apertura contando con 1 (oferta) de la empresa Netlogic S.R.L. Debido a lo establecido en el Inc "C" del Art. 34 de la Ley N°2051/03 – Procedimiento – en la cual expresa "La Contratación Directa se llevara acabo de la siguiente manera: para llevar acabo la Adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas sucesibles de analizarse Técnica y Económica" se decidió prorrogar el acto de apertura.-

Que, en fecha 08/06/2020, siendo las 11:30 horas se ha llevado acabo el Acto de Apertura contando con 1 (una) oferta presentando por la siguiente firma: NETLOGIC S.R.L., se ha procedido a la apertura de la oferta detallada precedente.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma **NETLOGIC S.R.L.,** con RUC N° 80015538-6, en el marco del llamado para el "Servicio de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 381311, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MODALIDAD	MONTO MENSUAL	MESES	MONTO TOTAL
NETLOGIC S.R.L.	Contratación Directa N°02/2020	Gs.13.900.000.-	12	Gs.166.800.000.

Artículo 2°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente Resolución.----------

Artículo 3°: COMUNIQUESE, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMON ORO DOMÍNGUEZ – ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------

Esc. Alfredo Díaz Casaccia
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL

Recibido 16/06/20 15:20hs.